

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A
LA MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA FORMACIÓN EN EL MARCO DEL
PROGRAMA ERASMUS+ KA131
CURSO ACADEMICO 2025/26**

FEBRERO 2026

Reunida la Comisión Evaluadora para la concesión de Ayudas a la Movilidad Internacional para Formación en el marco del Programa Erasmus+ KA131 curso 2025/26, evaluada la documentación presentada por los solicitantes de acuerdo con lo establecido por la Convocatoria, se acuerda la publicación de la presente Resolución por la que se hace pública la asignación de las ayudas a los siguientes beneficiarios:

CANDIDATURAS ADMITIDAS

DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHAS MOVILIDAD
165***52P	Lázaro Galilea, José Luis	13/04/2026 – 21/04/2026

CANDIDATURAS EXCLUIDAS

DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
260***58B	García Ruiz, Carmen	4

Causas de exclusión en base a la documentación a presentar según la Convocatoria:

1. No presenta formulario de solicitud o la presenta incompleta
2. No presenta acuerdo de movilidad o lo presenta incompleto.
3. No presenta solicitud de permiso de ausencia o la presenta incompleta.
4. Las fechas de realización de la estancia no son compatibles con la convocatoria.

Contra la presente resolución los interesados disponen de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de esta publicación para efectuar las reclamaciones que consideren oportunas de la forma especificada en la convocatoria. Transcurrido dicho plazo, la propuesta de resolución se elevará a definitiva.

Alcalá de Henares, a la fecha de firma.

Julio Cañero Serrano
Vicerrector de Relaciones Internacionales

Código Seguro De Verificación	vTbNNZkgUz4iZeMP/YMRoA==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales			Firmado	20/02/2026 09:07:54
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/vTbNNZkgUz4iZeMP%2FYMRoA%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

